

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA**

## Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

**Aprobación inicial del proyecto de reparcelación correspondiente al ámbito urbanístico denominado sector 54 Aranguiz Industrial del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de junio de 2020 se acordó:

1. Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación correspondiente al ámbito urbanístico denominado sector 54 Aranguiz Industrial.

2. Con cargo al propietario único se publicará esta providencia en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor difusión en éste, quedando expuesto al público el proyecto de reparcelación presentado por el plazo de un mes en las oficinas municipales sitas en la calle Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo, de Vitoria-Gasteiz, a los efectos de información pública del citado proyecto y con objeto de que puedan ser formuladas cuantas alegaciones se estimen procedentes.

3. Notificar el contenido de este acuerdo a cuantos interesados consten en el expediente adjuntando el informe técnico mencionado en la parte resolutive del presente acuerdo.

La exposición del expediente se realizará durante el plazo señalado en el servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**GORKA URTARAN AGIRRE**